



BOLETIN OFICIAL

PENSAMIENTOS DE UN CAZADOR

CONTENIDO:

<i>Pensamiento Caza-</i>	1
<i>Punto de Mira</i>	1
<i>Notas de Secretaria</i>	2
<i>Notas importantes</i>	2
<i>Actdes Deportivas</i>	2-3-4-5 6
<i>Noticias</i>	6-7-8
<i>Anuncios Varios</i>	8-9

ESPECIAL INTERES

NOTICIA	Pag.
<i>Declaración Fiscal.....</i>	2
<i>Suelta Anual.....</i>	3
<i>Curso Jueces.....</i>	6

PUNTO DE MIRA

Creo que la Oficina Nacional inhabilitación especial para el de la Caza, está de enhorabuena ejercicio del derecho a cazar por esta noticia que a todo buen por tiempo de dos a cinco años. cazador debe alegrar y máxime Por último en el caso de que cuando se llevaba desde hace los furtivos actúen en grupo de tiempo luchando por conseguir más de tres personas o uti- que el furtivismos fuese tratado zando artes o medios prohibi- como delito, tanto desde la ci- dos, legal o reglamentariamen- tada Oficina, te, se les im- como desde la **El furtivismo sobre pondrá la pena anterior en su mitad supe- Real Federa- especies de caza será rior. ción Española delito** de Caza .

El Grupo Par- lamento Po- Desde el momento de su entrada en vigor, el furtivismo tular en el Congreso ha presen- tado una enmienda de modifica- ción del artículo 335 del Código Penal. Desde el momento de su aprobación, el furtivo que sea sorprendido cazando en coto pú- blico o privado sin autorización del titular será sancionado con multa de cuatro a ocho meses e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar por tiempo de uno a tres años. Si además fuera en época de veda la multa será de ocho a doce me- ses e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar por tiempo de dos a cinco años.

En el caso de que por el número de piezas, su especie u otras circunstancias se produjeran graves daños al patrimonio cine- gético del lugar, paraje o coto, se le impondrá la pena de pri- sión de seis meses a dos años e

Se trata sin duda de una re- forma necesaria, demandada in- sistentemente por el colectivo cazador, a través de sus órga- nos de representación y también desde todos los sectores que tienen intereses tanto cinegé- tico como comerciales. Noticias como esta, son ne- cesarias que se produzcan, por- que los intereses generales del colectivo y su imagen deben prevalecer sobre el interés de unos pocos "furtivos", sin es- crúpulos, que hasta ahora cam- paban a sus anchas.

Espero que sea aprobada esta enmienda tan necesaria y que algunos se lo piensen dos veces antes de delinquir.

Esta Federación y sus federados, cazadores por supuesto, están muy contentos con el trato que está teniendo por parte de la Dirección General del Medio Natural, en cuanto a temas de caza.

Sin ir más lejos y sin querer meternos en demagogias baratas , a modo de ejemplo, tenemos tres o cuatro problemillas, como pueden ser: La tardanza en publicar este año la Orden de Vedas, con lo que ello significa; el recorte de 99 permisos especiales de captura de aves fringílicas, con lo que ello significa; la ya famosa Ley de Caza de lo que tanto se habla de ella, pero que nadie conoce, con lo que ello significa y para terminar y no extenderme mucho, podría poner por ejemplo la falta de un coto federati- vo, cedido por la Administración, para poder equipararnos con otras actividades depor- tivas dentro de esta Comunidad Autónoma, siempre teniendo en cuenta que este colectivo como todos sabemos aglutina casi doce mil federados, con lo que ello significa. Perdo- nen que me repita tanto, pero les aseguro que es cierto todo.

NOTAS DE SECRETARIA

HORARIO DE OFICINAS

Para general conocimiento se participa que el horario para expedición de documentos será: de 9:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:30, de Lunes a Viernes.

Para los asuntos deportivos, como puedan ser campeonatos, concursos y demás temas relacionados con el deporte cinegético el horario será: de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

NOTAS IMPORTANTES

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Las pequeñas asociaciones no presentarán declaración fiscal

Todos los Grupos Parlamentarios con representación en el Senado, acordaron eximir de la obligación de declarar el impuesto de sociedades a todas las asociaciones sin ánimo de lucro con rentas inferiores a 100.000 euros (166.000.000 ptas).-

Esta medida beneficiará al 80% de las asociaciones afectadas por la obligación de presentar su declaración para antes del día 28 de julio próximo.

Una

¡FEDERATE YA!

Una de las ventajas que tiene cualquier cazador que esté federado es poder participar en las competiciones deportivas organizadas y supervisadas desde esta Federación.

Otra de las ventajas es hacer cada día, que nuestro colectivo sea mayor para poder ejercer ante los diversos foros la presión necesaria para conseguir objetivos, pues existe una proporción clara de que cuanto más grande es el colectivo más se le oye.

Muchos de los federados ignoran por otro lado que el estar en posesión de una tarjeta federativa lleva consigo un Se-

guro de Daños Propios ante cualquier accidente de

hasta 18.030'36 € y en el Documento Unico hasta 30.050'65 €.

Por otro lado decir que es obligatorio el presentar la tarjeta federativa ante cualquier representante federativo que así lo exija a la hora de pretender inscribirse en cualquier tirada o actividad deportiva.

NUEVO NÚMERO DE TELEFONO.

Para contactar directamente con nuestro Departamento en actividades deportivas, se ha habilitado una de las líneas de esta Federación. De esta manera se libera a la Secretaría de la labor de centralita que hasta ahora estaba obligada a ejercer.

El nuevo número es el que sigue: **968 29 41 72.**

En este número de teléfono podrás hacer cuantas consultas tengas en relación, a campeonatos, tiradas, sueltas etc..., siendo su horario de lunes-viernes y de 18:00 a 21:00 horas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTUALIZACION DE CANON EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS AÑO 2.003

Para general conocimiento se pone en conocimiento de todas las sociedades federadas y deportistas la actualización de los Canon por concepto de organización actividades deportivas.

- Recorridos de Caza: 30 euros
- S. Huberto: 30 euros
- Silvestrismo: 40 euros
- Codorniz máquina: 60 euros (ordinarias).

Aquellas actividades que necesiten un Seguro de Responsabilidad Civil, y lo soliciten de la Federación se les cobrará independientemente del Canon.

El resto de actividades aquí no contempladas, estarán exentas de Canon.

REQUISITOS PARA LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS TUTELADAS POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA Y LAS

(Viene de la página 2)

RESPECTIVAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

.CINEGETICAS: (Caza menor con perro, perros de muestra, perros de caza, caza San Huberto, recorridos de caza, cetrería y pájaros de canto).

Pruebas bajo la tutela federativa con reglamentos aprobados por el Consejo Superior de Deportes.

- Permiso federativo
- Permiso Órgano competente de la Comunidad en materia de caza si es fuera de los días hábiles de caza o con especies repobladas.
- Comunicación al Delegado del Gobierno.
- Protección espectadores.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Comunicar a la Guardia Civil de la demarcación.

NO CINEGETICAS: (Necesidad de campo de tiro eventual).

(Palomas a brazo, tiro de caza lanzada y compak sporting).

- Solicitud previa a la intervención de Armas y Explosivos de la demarcación.
- Permiso federativo y tutela prueba deportiva.
- Permiso Delegado del Gobierno si es en época de Veda.
- Protección espectadores.
- Cierre provisional perímetro de campo.
- Seguro Responsabilidad Civil.

CAMPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Esta Federación entre sus objetivos, siempre ha tenido como metas gestionar un campo de actividades deportivas, en donde sus federados, puedan practicar las distintas disciplinas deportivas. Con esas miras, ha conseguido estar en disponibilidad económica para afrontar este objetivo.

Por un lado un convenio con la Dirección General de Deportes de esta Comunidad y por otro lado la liberación de

la partida económica destinada a Fedenca-Murcia, hace el momento ideal para acometer este objetivo.

Es por lo que desde estas páginas se hace un llamamiento a todos los cazadores federados para que hagan gestiones al objeto tratar de localizar unos terrenos que reúnan las dimensiones y situación ideales, tanto de particulares como propiedad de ayuntamientos.

Esta Federación está totalmente abierta a cualquier iniciativa de este tipo.

La información deberán ponerla a disposición de esta Federación, Sr. Munuera, para su análisis y contactos necesarios.

SUeltas ANUALES PROGRAMADAS POR ESTA FEDERACION

CALENDARIO SUELTAS:

Suelta Verano.- A las 10 horas de la mañana del día 24 de agosto.

Lugares:

- Canales de Tentegorra (Cartagena). Punto de reunión a las 9'30 horas en el Club de Tentegorra.
- Presa pantano Argos, situado en la carretera Cehégín-Calasparra. Punto reunión 9'30 horas en la propia presa.
- Zona de Valle (La Alberca), punto reunión 9'30 en el chiringuito situado en la Zona de cocinas.

Cada sociedad podrá elegir el sitio más conveniente para efectuar la suelta.

NORMAS PARA LA SUELTA:

- Las Seltas serán individualizadas por sociedades, por lo que deberás portar jaulas para el transporte y Suelta.
- Anexos correspondientes, debidamente cumplimentados,
- Relación de socios que NO participan en la misma , sin motivo justificado.
- Escritos justificantes de la NO participación en la Suelta.

Al ser la suelta por sociedades , se tendrá muy en cuenta, aquellas que lleven

(Viene de la página 3)

aves en malas condiciones para el vuelo.

Hacer igualmente hincapié en el sentido de que los señores con Permisos de Captura para verano, tendrán que soltar OBLIGATORIAMENTE , en verano.

En cada uno de los puntos de suelta, habrá personal federativo encargado de la misma.

La Suelta de invierno.- Será el día 28 de Diciembre , a las 10:00 horas en el Valle (Murcia).

Resumen

XX CAMPEONATO AUTONOMICO DE CODORNIZ A MAQUINA

Tras diecinueve tiradas puntuables Alejandro Frutos sumados 159 puntos se proclamo Campeón.

El pasado día 8 de junio tuvo lugar en el campo de tiro Los Periquitos la vigésima edición del campeonato Autonomico de Codorniz lanzada a máquina.

Clasificación.

Regularidad:

Categorías.

Senior:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTOS
1º	ALEJANDRO FRUTOS MARTINEZ	159
2º	JOSE FCO.PACHECO ROCAMORA	155
3º	JUAN A.MONTEAGUDO PAGAN	153

Veterano:

1º	JOSE HERRERO RUIZ	131
----	-------------------	-----

Dama:

1º	JUANA BALLESTEROS PALAZON	116
----	---------------------------	-----

Junior:

1º	TOMAS A.FERNÁNDEZ YEPES	132
----	-------------------------	-----

Escuadras:

Pto.	NOMBRES DE LAS ESCUADRAS	PUNTOS
1º	LA GAVIOTA (El Raal)	107
2º	SAN FRANCISCO DE ASIS	107
3º	LA GRULLA (Cieza)	106

La tirada tuvo como marco el campo de tiro LOS PERIQUITOS, dentro del término municipal de Fortuna.

Como cada año el hielo lo rompen la escuadra de veteranos , después le segui-

rían las damas y por último los junior, para continuar las escuadras de senior que por orden de sorteo fueron una vuelta tras otra agotando sus cartuchos para proclamarse el equipo campeón.

Seis horas y quince minutos tardarían en llegar los resultados. Agotados los 20 pájaros por tirador y escuadra.

Este campeonato mueve gran expectación e interés pues se inicia allá por el mes de Marzo y los tiradores van sumando puntos tirada tras tirada para poder estar en los puestos de honor de la Regularidad al llegar a la final.

Climatológicamente hablando el día se mantuvo caluroso, con ligera brisa que hizo que la competición fuera reñida , con necesidad de hacer desempates al igualar puntuaciones entre diferentes escuadras.

Antes de dar comienzo a la entrega de premios , se homenajeó, con la entrega de placa honorífica, a la mejor organización en su tirada de Regularidad, que por votación popular recayó en la sociedad San Francisco de Asís, la que ya tiene una larga experiencia en organización de tiradas y una gran fiabilidad. También se entregó una placa en reconocimiento al superveterano D. José María Guardiola Martínez, que a sus 88 años todavía sigue al pie del cañón.

Al acto de la entrega de premios, que tuvo lugar insitu, asistieron entre otros: D. José Munuera García, D. José A. Brugarolas Alemán y D. Santiago Cámara Herrero, Vicepresidente , Secretario General y Vocal de la F.C.R.M., respectivamente.

Es de reconocer el gran esfuerzo desarrollo y afición demostrada, por todo el equipo de Directores de Tiro que han dirigido este Campeonato, que tirada tras tirada, han estado presentes, no solo como directores de tiro sino como participantes, así como a los presidentes de las distintas sociedades de cazadores sin los cuales este campeonato no hubiera tenido el éxito obtenido y como no, reconocer el sentido de la responsabilidad y saber hacer del debutante Santiago Cámara como vocal de esta actividad.

RESUMEN

XV CAMPEONATO DE RECORRIDOS DE CAZA.

Jose Luis Parraga Coll, lider indiscutible de este campeonato, con 363 puntos.

(Viene de la página 4)

La final de esta decimoquinta edición tuvo lugar el pasado día 1 de junio en los Castillarejos (Yecla).

Clasificación.

Senior:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATGO	P
1	JOSE L. PARRAGA COLL	1ª	363
2	JOSE YAGO JUAN	1ª	346
3	ANTONIO MORENO BAEZA	3ª	342
4	JUAN AZORIN FERRIZ	2ª	244
5	PRIMITIVO VIDAL BAÑON	2ª	317

Veterano:

1º JUAN J. AZORIN IBÁÑEZ 3ª 176

Junior:

1º JAVIER YAGO GONZALEZ 3ª 295

Este campeonato ha constado de cinco tiradas puntuables incluida la Final, todas ellas efectuadas en cotos de caza de las sociedades de cazadores de San Huberto (Yecla) y La Purísima (Mazarrón). Sociedades que por otro lado al igual que la sociedad de San Isidro (Sangonera La Verde), han organizado esta serie de tiradas puntuables, denotando con ello su esfuerzo, ilusión y ganas de trabajar en pro de los recorridos de caza.

Las tiradas eran a 75 platos a desarrollar en tres campos y la Final sería a 100 platos y cinco campos.

El día de la final, estuvo muy caluroso, poniendo a prueba la preparación de los participantes, su temple y categoría deportiva.

La prueba dio comienzo a las 10:00 finalizando a las 15:00 horas, sin incidentes dignos de mención.

Es de obligado cumplimiento poner de manifiesto que esta modalidad deportiva es una de las especialidades deportivas que requiere, mucha constancia, sacrificio y dedicación y este pequeño grupo, aproximadamente 25 escopetas que siguen con regularidad las tiradas, son dignos de elogio, tanto por su deportividad, puesta de manifiesto año tras año, como por su desarrollada camaradería.

Una vez finalizada la tirada final se procedió a la entrega de premios a participantes a la que asistieron, entre otras personalidades José A. Moreno Ruiz, José Munuera García, José A. Brugarolas Alemán, presidente, vicepresidente y secretario de la F.C.R.M., así como D. Cristóbal García Verdú, presidente de la sociedad San

Huberto de Yecla.

El equipo que represente a esta Federación en los campeonatos nacionales a celebrarse en Castillejo de Robledo (Soria), lo integrarán los cuatro senior mejores clasificados y el junio, teniendo en cuenta la Regularidad.

Esperemos que tengan suerte y lo hagan lo mejor que sepan. Se dará cuenta detallada en el apartado de Competiciones Nacionales.

Hemos de dar las gracias a la sociedad de cazadores La Purísima (Mazarrón) y San Huberto de Yecla por habernos cedido su magnífica infraestructura para el desarrollo de este campeonato, en donde ha destacado una vez más nuestro buen amigo Francisco Gambin y José Yago, Animamos desde aquí a que las sociedades promuevan este deporte dentro de sus cotos de caza para conseguir con ello que en la época de veda cerrada sus aficionados a la caza tengan un lugar donde poder practicar esta bonita y deportiva actividad.

RESUMEN

XVIII CAMPEONATO AUTONOMICO DE SAN HUBERTO.

Andrés Cidoncha revalida su título de campeón autonómico.

Clasificación:

Pto. Participantes	puntos
1º ANDRES CIDONCHA FERNÁNDEZ	267
2º CLEMENTE HERNÁNDEZ GOMARIZ	249
3º FRANCISCO GOMEZ CARRILLO	242

La jornada dio comienzo a las 9:15 horas en el coto conocido por LA MULA-TA, encuadrado dentro del término municipal de Calasparra.

Como ya sabemos en este tipo de competición, cada participante tuvo 20 minutos de actuación para demostrar sus cualidades y grado de preparación. La zona se dividió en dos campos aproximadamente 5 has., cada uno, de manera que los participantes actuarían de dos en dos, previo sorteo del orden de participación, así como el campo de pruebas. Cada uno acompañado de dos jueces que sería el encargado de valorar las incidencias que hubiera lugar. Éstos fueron: VICENTE M. CARRASCOSA MOLINA, FRANCISCO LOZANO LOZANO, JOSE GARCIA MARCILLA y ANTONIO PEREZ HERRERO.

(Viene de la página 5)

El Jurado de Competición estuvo formado por Francisco Navarro Alcázar, José Luis de Bejar Reverte, José A. Brugarolas Alemán y como director de la prueba José Munuera García

El campeonato se desarrolló sobre perdiz sembrada del orden de tres por participante.

El tiempo se mantuvo en condiciones idóneas para realizar el citado evento, la vegetación a base de tochas y esparto y el relieve suave, hicieron posible que el público y aficionados que acudieron al lugar pudieran disfrutar y seguir las evoluciones de cazadores y perro.

Como en el año anterior este campeonato ha sido un tanto singular, puesto que para llegar a la final cada participante ha tenido que seguir una Regularidad; es decir ha tenido que sumar puntos en al menos tres de las cuatro pruebas previas, que junto a la puntuación obtenida en la final, ha dado lugar a la clasificación definitiva.

Con este proceder pretendemos tres objetivos; en primer lugar y más importante es crear afición y fomentar este espectacular deporte como es la caza menor con perro de muestra, en su modalidad San Huberto, en donde el binomio perro-cazador en indisoluble, puesto que prima la destreza del cazador y la disciplina del perro, en segundo lugar hemos asegurado que los vencedores de esta edición, demostraran su nivel en varias competiciones y en tercer lugar a través de las sucesivas competiciones se ha conseguido un grupo compacto homogéneo que se interesa y se perfecciona cada día más; así como darles actividad en una época que la veda está cerrada y por lo tanto el cazador y perro tienden a perder la forma física.

La entrega de premios tuvo lugar en el propio campo de competición que estuvo presidido entre otro por José Munuera García, José A. Brugarolas Alemán, vicepresidente y secretario general de la F. C.R.M., respectivamente, así como Francisco Navarro Alcázar, presidente de la sociedad San Huberto localidad de Calasparra.

Nuestro agradecimiento a las sociedades El Cuchichero (Fortuna), El Conejo de Monte (Cieza), Santa Eulalia de Totana, Sociedad de Alhama y San Huberto (Calasparra), ya que no solo han dejado sus cotos para hacer posible este campeonato, sino que han mimado a participantes y a cuantos aficionados han asistido a las diferentes pruebas, con sus atencio-

nes, merecedoras de tener en cuenta.

Tampoco quiero olvidarme y "felicitar" a los agentes Forestales de la comarca que gracias a su inestimable ayuda y tacto para con esta Final y sus participantes; así como el extremo celo en el desempeño de sus funciones hicieron casi imposible llevar a buen fin este campeonato

CURSO JUECES DE SILVESTRISMO.

El pasado día 29 de abril tuvo lugar un examen para jueces de jilguero entre los asistentes al curso programado por esta Federación.

Resultando aptos en el examen teórico los aspirantes que se reseñan a continuación:

1. Ignacio Egea Barcelona
2. Juan Cortado Hernández
3. Manuel Carrasco Hernández

Este Cursillo y posterior examen teórico fue llevado a cabo por Francisco Martínez Carrillo.

NOTICIAS

Resumen

IX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SILVESTRISMO.

Este año, la competición correspondiente al IX Campeonato de España de Silvestrismo se desarrolló en Ceuta, con una gran participación en unas jornadas en las que muchísimos aficionados se dieron cita en la zona en la que se desarrolló la prueba, que transcurrió con normalidad y que dio las pautas de esta modalidad tradicional que cuenta con miles de practicantes en diversas comunidades autónomas.

Los jueces de la prueba fueron: **JILGUERO:** CAMPO: FRANCISCO OLIVEROS, MESA: JOSE M. PINILLA. **PARDILLO:** CAMPO: ANTONIO LUNA, MESA: RAFAEL LLOPIS JIMENO. **VERDERÓN:** CAMPO: JOSE FRANCISCO PEREZ TOLEDO, MESA: JAVIER PINILLA.

La clasificación final en las diversas categorías fue la siguiente:

JILGUERO

CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS

ler. Clasificado MANUEL RODRÍGUEZ MORENO

ANDALUCÍA 66

2º Clasificado AGAPITO LOMA DÍEZ VASCA
59

3er. Clasificado ANICETO DURÁN CARBONEL
ANDALUCÍA 57

PARDILLO**CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS**

1er. Clasificado MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ
MADRID 116

2º Clasificado ALFREDO ALCÁZAR FLORES
ANDALUCÍA 116

3er. Clasificado VICENT PEDRO I MARTI C.
VALENCIANA 106

VERDERÓN**CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS**

1er. Clasificado ÁNGEL LARA JIMÉNEZ AN-
DALUCÍA 44

2º Clasificado MIGUEL A. JAPÓN CASADO
ANDALUCÍA 30

3er. Clasificado JUAN VTE. DOLZ ALFONSO
C. VALENCIANA 19

MIXTO DE JILGUERO**CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS**

1er. Clasificado MANUEL SOLERA ARANJUEZ
ANDALUCÍA 84

2º Clasificado JOSE L. FERNÁNDEZ MUÑOZ
MADRID 81

3er. Clasificado DAVID ACEDO RODRÍGUEZ
MADRID 78

MIXTO DE PARDILLO**CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS**

1er. Clasificado MATEO FARES GÓMEZ MA-
DRID 56

2º Clasificado MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ
MADRID 53

3er. Clasificado MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ
ANDALUCÍA 47

MIXTO DE VERDERÓN**CLASIFICACIÓN NOMBRE PARTICIPANTE AUTONOMIA PUNTOS**

1er. Clasificado M^a JOSEFA PASCUAL GU-
TIÉRREZ MADRID 40

2º Clasificado JUAN J. MORA ORIHUELA AN-
DALUCÍA 24

3er. Clasificado EDUARDO MATA CASASOLA
C. LA MANCHA 18

CAMPEONATO DEL MUNDO PERROS DE MUESTRA, SPANIEL Y SAN HUBERTO

Los días 14,15,16 y 17 del próximo mes de octubre, tendrá lugar la celebra-

ción del Campeonato del Mundo de Perros de Muestra y San Huberto, en la provincia de Toledo, en terrenos de los municipios de Métrida y Malpica de Tajo, organizado conjuntamente por la Real Sociedad Central Canina de España y la Real Federación Española de Caza. Se tiene conocimiento que serán al menos 20 países los participantes.

ESCUELA ESPAÑOLA DE CAZA

Teléfono: 975 18 64 93

CURSO INSTRUCTOR-ADIESTRADOR DE PERROS DE CAZA.FECHA:

5 y 6 de julio de 2003
20 y 21 de septiembre de 2003

LUGAR: Castillejo de Robledo

PRECIO: 755 €

Para información deberá dirigirse a esta Federación o directamente al número de teléfono de la Escuela que figura al principio de esta información.

PARANY ILEGAL

A partir de hoy el "parany" es ilegal y tendrá sus consecuencias»

El posicionamiento de la Conselleria de Medio Ambiente prohibiendo la caza con parany es la segunda batalla ganada por el colectivo Ecologistas en Acción, que ya ganó en el Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana en octubre del año pasado al denunciar el decreto emitido por el gobierno autonómico dos años antes. Uno de los responsables de Ecologistas en Acción en Castelló, José Vicente Ortiz, mostró su satisfacción y destacó la importancia que tiene la prohibición por parte de la conselleria de la práctica. «A partir de ahora cazar con "parany" es ilegal y los paranyers que lo practiquen tendrán que atenerse a las consecuencias».

Los ecologistas piden a la Administración Pública que adopte las medidas necesarias para garantizar que, en efecto, no se practica la caza del tordo con parany, ya que «como en todos los colectivos, siempre habrá gente que será respetuosa con la legislación y gente que no». Ortiz pide a la Conselleria que «ya que es el

primer año en que se prohíbe este tipo de caza, se esfuere por controlar que se cumple la sentencia del TSJ y la prohibición de la propia institución autonómica».

Una de las principales recriminaciones que los ecologistas hacen a los paranyers es que la caza con este tipo de trampa no es selectiva y los pájaros que quedan atrapados en el pegamento aplicado en varillas disimuladas en los árboles no pueden después vivir con normalidad, como antes de ser cazados.

Ortiz mostró su confianza en que los recursos que ha interpuesto Apaval no prosperen, aunque advirtió que «de todas formas, aun en el peor de los casos, el Supremo tardará del orden de tres o cuatro años en dictaminar una sentencia, por lo que, de entrada, durante este periodo va a estar prohibida la caza. Después esperamos que también, y podamos ya quedarnos tranquilos».

La normativa europea es muy generalista y, por una parte, afirma que está prohibida la caza con pegamento por no ser selectivo, pero también que podría permitirse en caso de que la práctica sea muy tradicional y no sea perjudicial para el pájaro, argumento al que se aferra Apaval para mantener la esperanza de que su recurso prospere.

(LEVANTE DIGITAL/12/06/2003)

Noticia

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA

La campaña a favor de la perdiz comienza a dar sus frutos

Dentro de la campaña de recuperación de las poblaciones de perdiz roja, puesta en marcha por la Real Federación Española de Caza, ya se están analizando perdices halladas muertas en diversas áreas. Esos análisis se hace en Zaragoza, en donde sin coste alguno se puede enviar cualquier perdiz que se encuentren muerta o herida en campo. Simplemente, llamar a la Real Federación Española de Caza al teléfono 91 311 14 11 extensión 4 y se pone en marcha un mecanismo inmediato mediante el cual la empresa SEUR pasa a recoger la perdiz en cualquier punto de España y la lleva de manera urgente a analizar a la Facultad de Veterinaria, en la que Daniel Fernández de Luco coordinará los diferentes análisis que se realizarán a las mues-

tras enviadas.

Agradecemos la colaboración de todos los que participen en estas acciones, el envío de muestras y la difusión de esta campaña en los medios de comunicación.

PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

OFERTAS DE TRABAJO

GUARDA PARTICULAR DE CAMPO

Se ofrece como guarda particular de campo, de montes o Guarda de Caza diplomado los interesados pueden ponerse en contacto con **PEDRO GARCIA SANCHEZ**, en el teléfono 616699856.

GABINETE FLORIDABLANCA.

Fisioterapia- Masaje terapeutico- Masaje deportivo- Terapias Manuales.

C/ Del Carmén, 2-1º-B 30002-Murcia

Tef: 968 21 97 19

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

Hago jaulas de reclamo.

llevo repisas y todo para el reclamo.

C/Vereda, 12-Aljucer 30152 MURCIA.

TEF: 968 26 88 61 y 696 10 22 04

Precio de jaula tipo estándar: 12 € (expuesta en Federación).

VENTA DE CACHORROS

Se venden cachorros de dos meses de edad. Raza braco alemán legítimos con LOE, padres excelentes cazadores, participantes de concursos de perros de muestra. Buen precio.

Preguntar por Ángel. Tef: 968 45 90 95

VENTA DE PRODUCTOS FEDERATIVOS

Para general conocimiento, se comunica que esta Federación tiene a la venta los siguientes objetos:

-Escudos federativos bordados para chalecos al precio de 3'60 euros.

- Reglamentos de Silvestrismo al precio de 0'60 euros.
- Reglamentos Caza Menor con perro al precio de 0'60 euros.
- Pin escudo federativo baño dorado, al precio de 1.20 euros.

**CIRUGIA
VACUNAS
RADIOLOGIA
HOSPITALIZACION
IDENTIFICACION
ANALISIS**

**TIENDA ESPECIALI-
ZADA Y PELUQUE-
RIA CANINA**

**SERVICIO A DOMI-
CILIO
968 64 10 06
URGENCIAS
609626609**

